Fecha de Elaboración:

Informe parcial [ ] Informe Final: [x]

Dependencia donde presta el servicio: PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES- DADIS

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
No. del contrato	MC-DAAL-013-2025
Fecha del contrato	14 DE JULIO DE 2025 HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPOSICION DE LOS EQUIPOS DE LA RED DE FRÍO PARA CONSERVACIÓN DE LAS VACUNAS DEL PROGRAMA AMPLIADO DEINMUNIZACIONES PAI-DADIS
Nombre del contratista	DISTRIBUIDORA DE REFRIGERACION LTDA.
No. RUT/ Cédula	890404430-8
Valor del contrato	$ 73.130.644,80
No. Disponibilidad Presupuestal y fecha de expedición	25001386 Se expide en Cartagena, a los 15 días del mes de mayo del año 2025.
No. Registro Presupuestal y fecha de expedición	8809 Se expide en Cartagena, a los 10 días del mes de julio del año 2025.
Nombre y Cargo del Supervisor	YANINE MARGARITA RUIZ BALLESTAS, PROFESIONAL UNIVERSITARIO ÁREA DE LA SALUD CÓDIGO 237 GRADO 35 - DIRECCIÓN OPERATIVA DE SALUD PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD – DADIS
Fecha de Inicio	14 DE JULIO DE 2025
Fecha de terminación	31 DE DICIEMBRE DE 2025
No. de Póliza	440-47-994000026581 Y 440-74-994000009595
Dependencia donde presta el Servicio:	DADIS

2. EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**
1.1 Mantenimiento correctivo de una planta eléctrica diésel de 20KW. 1.2 Mantenimiento correctivo a refrigeradores horizontales. 1.3 Mantenimiento correctivo a refrigeradores horizontales. 1.4 Mantenimiento correctivo a congeladores. 1.5 Mantenimiento correctivo a nevera vertical. 1.6 Mantenimiento correctivo a un cuarto frío. 2.1 Mantenimiento preventivo mensual a un cuarto frío. 2.2 Mantenimiento preventivo mensual a la planta eléctrica diésel de 20KW. 2.3 Revisión y encendido semanal preventivo a la planta eléctrica diésel de 20KW. 2.4 Mantenimiento preventivo a refrigeradores horizontales. 2.5 Mantenimiento preventivo a refrigeradores horizontales. 2.6 Mantenimiento preventivo a congeladores. 2.7 Mantenimiento preventivo nevera vertical. 2.8 Mantenimiento preventivo aires acondicionados minisplit 24.000 BTU.	**Desarrollo y resumen de actividades por periodo** **Periodo julio – agosto de 2025** Durante la etapa inicial del contrato se realizaron actividades de inspección, diagnóstico y mantenimiento preventivo y correctivo, destacándose: • **Refrigeradores horizontales marca Haier:** o Eliminación de óxido en superficies metálicas. o Aplicación de pintura protectora anticorrosiva. o Ciclo 1 mantenimientos preventivos • **Congeladores verticales marca Challenger:** o Trabajos de latonería en bases y superficies deterioradas. o Corrección de corrosión avanzada. o Aplicación de pintura protectora para recuperación estructural y estética. o Ciclo 1 mantenimientos preventivos • **Neveras verticales:** o Reconstrucción de bordes en aluminio. o Latonería, eliminación de óxido y pintura industrial. o Verificación final de hermeticidad y funcionamiento seguro para biológicos. o Ciclo 1 mantenimientos preventivos • **Cuarto frío (mantenimiento preventivo y correctivo – agosto):** o Atención de falla por desconexión de resistencia en puerta. o Restablecimiento del sistema para evitar condensación y

3.1 Calificación operacional sin carga al cuarto frío y con carga. 4.1 Suministrar insumos para el funcionamiento de la planta eléctrica. 5. Respuesta inmediata ante cualquier suceso por fallas de los equipos de red de frío.	goteo. o Mantenimiento preventivo. **Planta eléctrica – actividades julio a septiembre de 2025** Como parte fundamental de la continuidad de la cadena de frío, se ejecutaron actividades relacionadas con la **planta eléctrica diésel de 20 KW**, así: • **Julio de 2025 – Encendidos preventivos semanales:** o Encendidos controlados los días 18 y 25 de julio. o Verificación de arranque, funcionamiento en vacío, alarmas, batería y sistema de transferencia automática (ATS). • **Agosto de 2025 – Mantenimiento preventivo mensual (ciclo II):** o Cambio de aceite. o Cambio de filtros de aceite y combustible. o Revisión de líquido refrigerante. o Limpieza de radiador. o Revisión de correas, baterías y conexiones eléctricas. o Pruebas operativas y limpieza general del equipo y del cuarto de planta. o La planta quedó operativa como respaldo del cuarto frío. • **Septiembre de 2025 – Contingencia eléctrica:** o El 19 de septiembre se suministraron **25 galones de ACPM**, garantizando disponibilidad inmediata ante fallas del fluido eléctrico. • **Septiembre de 2025 – Incidente eléctrico mayor:** o El 23 de septiembre se presentó una falla grave del suministro eléctrico externo. o El 24 de septiembre se realizó diagnóstico técnico,

identificando:

▪ Daño severo del generador (estator y rotor quemados).

▪ Daño en la tarjeta rectificadora de voltaje.

▪ Falla del módulo de transferencia automática, permitiendo choque de

corrientes.

o El mantenimiento preventivo de ese mes no pudo ejecutarse por la condición del

equipo.

o Se dejó constancia técnica de que el daño se originó por picos de voltaje externos

y no por falta de mantenimiento.

3.3 Periodo septiembre – octubre de 2025

• **Cuarto frío – mantenimiento correctivo especializado:**

o Reprogramación completa del **PLC Siemens LOGO** tras pérdida total de

configuración.

o Restablecimiento del sistema automático de alternancia de condensadoras.

o Verificación de comunicación entre PLC y tablero eléctrico.

o Normalización de ciclos de operación.

• **Cuarto frío – mantenimiento preventivo (ciclo):**

o Lavado de condensadores y evaporadores.

o Limpieza y ajuste de componentes eléctricos.

o Limpieza de drenajes, bandejas, rejillas y área general.

3.4 Periodo noviembre de 2025

Durante este periodo se ejecutó uno de los ciclos más completos del contrato:

• **Cuarto frío – mantenimiento preventivo mensual:**

o Limpieza profunda de evaporadores y condensadores.

o Aplicación de pintura anticorrosiva.

o Verificación integral del sistema de refrigeración (6 HP).

• **Mantenimientos preventivos a otros equipos:**

o 7 refrigeradores horizontales Vestfrost.

o 4 refrigeradores horizontales Haier.

o 3 congeladores.

o 1 nevera vertical.

o 4 aires acondicionados tipo minisplit de 24.000 BTU.

• **Calificación operacional sin carga del cuarto frío:**

o Mapeo térmico.

o Pruebas de control, apertura de puerta y corte de energía.

o Verificación de estabilidad térmica.

o Conclusión: el cuarto frío se encontraba en condiciones óptimas y operativas.

3.5 Periodo diciembre de 2025 (cierre del contrato)

• **Mantenimientos correctivos finales:**

o Recuperación de superficies externas de refrigeradores Vestfrost y Haier mediante

eliminación de corrosión y pintura protectora.

• **26 de diciembre de 2025 – Mantenimiento preventivo:**

o Cuarto frío: inspección general, lavado de condensadores y evaporadores, limpieza

eléctrica, drenajes y aseo general.

o Cuatro (4) aires acondicionados tipo minisplit.

• **Disponibilidad técnica permanente:**

o Atención inmediata ante cualquier evento que pudiera comprometer la red de frío.

4. Cumplimiento contractual

Con base en las actas de interventoría y certificaciones de supervisión:

• El contratista **cumplió el 83 % de las obligaciones contractuales**.

• No se registraron incumplimientos ni sanciones.

• Se dio cumplimiento a la normativa de Seguridad y Salud en el Trabajo.

• Se presentaron oportunamente informes técnicos, administrativos y de seguridad social.

5. Resultados obtenidos

• Continuidad y confiabilidad de la **cadena de frío del PAI**.

• Prevención de pérdidas de biológicos.

• Recuperación estructural y funcional de equipos críticos.

• Fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante contingencias eléctricas.

6. Conclusiones finales

El contrato **MC-DAAL-013-2025** fue ejecutado de manera **satisfactoria, técnica y oportunamente**, garantizando la operatividad de la red de frío del DADIS durante todo el periodo julio–diciembre de 2025. Las actividades desarrolladas permitieron asegurar la conservación adecuada de las vacunas y mitigar riesgos asociados a fallas eléctricas y mecánicas.

La no ejecución del valor total del contrato MC-DAAL-013-2025, obedece a que los mantenimientos correctivos contemplados en el estudio previo no fueron ejecutados todos porque lo equipos de red de frío no lo requirieron.

En cuanto a los mantenimientos preventivos se anota que: El daño del generador de la planta eléctrica el día 23 de septiembre, por lo que no se le realizó más mantenimiento preventivo a partir de ese momento, como también el encendido semanal, que se realizó hasta el

	19 de septiembre. Posterior a esas fechas las actividades según los numerales del estudio previo, 2.2 Mantenimiento preventivo mensual a la planta eléctrica Diesel y 2.3. Realizar revisión y encendido semanal preventivo a la planta eléctrica Diésel de 20KW, no fueron ejecutadas. 3.1. Calificación operacional al cuarto frío; Solo se hizo la calificación operacional sin carga del cuarto frío porque no fue posible ingresar la vacuna por daño en la planta eléctrica. Así mismo el numeral 4.1 Suministrar insumos para el funcionamiento de la planta eléctrica, el valor no se ejecutó en su totalidad, porque esto correspondía al suministro de combustible de la planta. Las actividades no ejecutadas no fueron facturadas por el contratista.

3. DOCUMENTOS Y/O REGISTROS ANEXOS	
DESCRIPCIÓN	**SOPORTE**
Mantenimientos Correctivos de los equipos de la red de frío	Reporte de la actividad realizada – Evidencia fotográfica
Mantenimientos preventivos de los equipos de la red de frío.	Reporte de la actividad realizada – Evidencia fotográfica
Encendido semanal de la planta eléctrica	Formato diligenciado del encendido de la planta eléctrica

4. PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA		
CONCEPTO	**FECHA**	**VALOR**
PRIMERA CUOTA	**17/10/2025**	**$25.910.964**
SEGUNDA CUOTA	**11/11/2025**	**$ 6.314.407,4**
TERCERA CUOTA	**23/12/2025**	**$ 5.656.434**

CUARTA CUOTA	**23/12/2025**	**$ 1.442.472**
QUINTA CUOTA	**23/12/2025**	**$15.361.022,8**
SEXTA CUOTA	**23/12/2025**	**$ 6.163.040**

YANINE MARGARITA RUIZ BALLESTAS

Supervisora

Profesional Universitario área de la Salud

Grado 237 Código 35

JORGE IVAN AYALA

Representante Legal

Distribuidora de Refrigeración Limitada